

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22611 *IMTECH SPAIN, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
IMTECH MEDICAL ENGINEERING, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se anuncia que el socio único de la sociedad Imtech Spain, S.L.U. adoptó el día 9 de junio de 2011, el siguiente acuerdo:

La fusión de la sociedad "Imtech Spain S.L.U." por absorción de la sociedad "Imtech Medical Engineering S.L.U.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la asunción en bloque por la sociedad absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de la sociedad absorbida y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, conforme a los balances de fusión de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de diciembre de 2010.

Se hace constar expresamente que los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 9 de junio de 2011.- Don Germán Arranz Álvarez, Secretario no Consejero de "Imtech Spain, S.L.U." e "Imtech Medical Engineering, S.L.U."

ID: A110049289-1